



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Recitativa RHCD-2024-30-UNC-DEC#FL

VISTO:

La resolución RHCD-2024-30-UNC-DEC#FL sobre el nuevo Reglamento de Condicionalidad Especial,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Rectificar el Art. 9º de la Resolución de este Cuerpo N° RHCD-2024-30-UNC-DEC#FL y donde dice "...i) El o la estudiante desapueba una evaluación parcial de la materia correlativa anterior pendiente ni no logra aprobar el final libre de la materia correlativa anterior pendiente en mayo, julio o septiembre, según corresponda ..." **deberá decir** "...i) El o la estudiante desapueba una evaluación parcial de la materia correlativa anterior pendiente ni logra aprobar el final libre de la materia correlativa anterior pendiente en mayo, julio o septiembre, según corresponda ...".

Art. 2º: Comuníquese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

